



Organización
Internacional
del Trabajo

100
1919-2019

RESUMEN EJECUTIVO

Documento de trabajo N° 30

La seguridad social para los profesionales independientes: diseño y desempeño de las Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina

Secretaría de Seguridad Social - MSyDS

Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales
de la República Argentina

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Oficina de País de la OIT para la Argentina



Documento de trabajo N° 30

La seguridad social para los profesionales independientes: diseño y desempeño de las Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina¹

Secretaría de Seguridad Social - MSyDS

Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales
de la República Argentina

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

RESUMEN EJECUTIVO

Diciembre de 2019

¹ Documento elaborado por Sebastián Villa (Consultor OIT) y el equipo de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. La redacción final estuvo a cargo de Lucía Ortega con la colaboración de Federico Vocos y Lisandro Rodríguez Cometta. Se agradece, en especial, la participación de Mariana Álvarez en el análisis de la situación ocupacional de los profesionales independientes, y de Juliana Boli de Lebron en el análisis de resultados de los talleres de diagnóstico participativos. La coordinación general correspondió a Pablo Casali (OIT) y Eduardo Léporé (Secretaría de Seguridad Social, MSyDS).

RESUMEN EJECUTIVO

La seguridad social para los profesionales independientes de la República Argentina está comprendida por dos regímenes contributivos del ámbito nacional –el régimen general de Autónomos y el Monotributo– y por la cobertura previsional dispuesta por las Cajas Previsionales y de Seguridad Social para Profesionales. Estas últimas son creadas en el ámbito provincial y de la Ciudad de Buenos Aires y tienen un carácter sustitutivo del régimen nacional.

En la Argentina existen actualmente 82 cajas para profesionales que reúnen alrededor de 700.000 afiliados activos y pasivos. En su mayoría se encuentran adheridas a la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad para Profesionales. Se trata de instituciones de seguridad social administradas por sus propios interesados, que definen una afiliación y aportación obligatoria respecto de los profesionales de la rama de actividad que comprenda cada institución en su respectiva jurisdicción. Asimismo, presentan un régimen de control y fiscalización propio, determinado en las diferentes legislaciones que le dieron creación.

La escasa articulación existente entre los distintos organismos previsionales del ámbito nacional y provinciales que brindan cobertura a los profesionales independientes constituye uno de los principales problemas de la seguridad social para dicho colectivo. Este hecho repercute en la transparencia de la información y en la evaluación del desempeño de los regímenes, su monitoreo y control. En este marco, el objetivo del trabajo es proporcionar una caracterización del universo de las respectivas cajas e identificar los principales problemas y desafíos en materia de cobertura, suficiencia, sustentabilidad y articulación institucional.

La fuente de información principal utilizada es un relevamiento de cajas para profesionales ejecutado entre los meses de julio y agosto de 2018. En el mismo se consideran, entre otros aspectos: la organización institucional, la población de afiliados, el diseño de los sistemas previsionales, las fuentes de financiamiento, el nivel de las prestaciones, la fiscalización y control y la organización administrativa. Adicionalmente, se realizaron consultas específicas a informantes clave que aportaron información sobre aspectos del funcionamiento interno. Además, para dimensionar y analizar las características socioeconómicas del universo de

trabajadores ocupados que desarrollan actividades profesionales en forma independiente, se tomaron en cuenta los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH, Indec).

El análisis del universo de cajas para profesionales destacó la importante heterogeneidad en cuanto a diseño, cobertura, cotizaciones y financiamiento de los regímenes de seguridad social. En materia de prestaciones, si bien todas las cajas otorgan cobertura previsional respecto de las contingencias básicas de vejez, muerte e incapacidad, presentan diferentes requisitos, alcances y criterios para la determinación de los beneficios. Dichas prestaciones son de carácter contributivo. Casi la mitad de las cajas tiene prevista una prestación proporcional al nivel de años cotizados, y otro tanto también otorga prestaciones complementarias al haber básico. Adicionalmente, las cajas suelen establecer otras prestaciones de pago periódico o de pago único, tales como cargas de familia, salud, formación y capacitación, entre otras.

Las cajas para profesionales no cuentan con las tres clásicas fuentes de financiamiento (aportes del trabajador, contribuciones patronales y recursos tributarios) sino con una o eventualmente dos fuentes: el aporte personal del profesional y la contribución de la comunidad vinculada. En algunos casos las cotizaciones presentan una relación con el nivel de ingresos u honorarios profesionales, mientras que en otros casos se establecen en forma desvinculada del nivel de ingresos real o presunto pero se articulan en función de la edad o los años de matriculación. Normalmente se estructura una cotización mínima exigible que garantice el financiamiento de la prestación solidaria y lo que exceda ese monto mínimo apuntará al reconocimiento de un mejor haber por sobre el mínimo teórico. Las tres cuartas partes de las cajas que integran la Coordinadora reconocen un haber teórico mínimo que supera el monto del haber mínimo fijado en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La población total de afiliados activos a las cajas adheridas a la Coordinadora comprende a más de medio millón de personas, en tanto que la proporción de beneficiarios de las principales contingencias previsionales no alcanza los cien mil. De manera que el promedio general de activos por pasivo supera ampliamente la métrica que presenta el sistema nacional SIPA. Asimismo, se estima que existe una mayor participación de mujeres que de varones entre los profesionales afiliados.

En cuanto a cobertura geográfica, la mayoría de las jurisdicciones provinciales del país tienen al menos una caja para profesionales, siendo la provincia de Buenos Aires la que concentra la mayor cantidad de cajas, así como de activos y pasivos afiliados. En las provincias en las que no se cuenta con cajas para profesionales incide fuertemente el factor poblacional, por lo que en estos lugares existe mayor exposición al riesgo de que ocurra algún tipo de contingencia. Esto ha contribuido a la formación de las denominadas cajas “multiprofesionales”.

El estudio ha permitido poner de relieve un conjunto de problemas y desafíos para fortalecer la seguridad social destinada a profesionales independientes. En primer lugar, la necesidad de observar con mayor atención los cambios en el devenir del futuro de las profesiones, entre los que se destacan una tendencia a la mayor feminización de las profesiones y las particularidades de la inserción laboral independiente que presentan tanto los noveles profesionales como los de mayor edad.

En segundo lugar, la heterogeneidad y pluralidad de diseños previsionales, tanto en relación a la clasificación clásica del tipo de sistemas (reparto, capitalización y mixtos), como respecto a las modalidades de cotización, la relación que se establece entre la forma de cotizar y la determinación de los beneficios y los distintos parámetros del sistema. Esta heterogeneidad obliga a incrementar los esfuerzos por avanzar hacia la elaboración de estándares más homogéneos en lo respectivo a las prestaciones y beneficios otorgados, a los requisitos para acceder a estos, como a la equidad en la definición de los esquemas de cotización y fuentes de financiamiento.

Por otro lado, existen asimetrías importantes en materia de cobertura de prestaciones médico-asistenciales. Al mismo tiempo, surgen dificultades para mantener el equilibrio económico-financiero en un contexto cada vez más exigente en relación a la demanda de prestaciones en cantidad y calidad. Resulta necesario avanzar hacia esquemas transversales de las cajas que garanticen una cobertura médico-asistencial mínima, tanto para activos como para pasivos, y evaluar alternativas de articulación con el Estado Nacional o los estamentos provinciales.

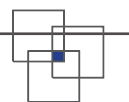
Por su parte, una serie de aspectos que afectan la sustentabilidad financiera están vinculados con tendencias de más largo plazo propias del desarrollo institucional de los sistemas previsionales. Si bien la evidencia reciente ha demostrado que las cajas más antiguas han logrado adaptarse a los cambios demográficos y a la realidad variable de la actividad profesional sin riesgo actuarial significativo,

no debe descuidarse el hecho de que los procesos de maduración de las cajas tienden a reducir la proporción entre activos y pasivos, y que los cambios en el futuro de las profesiones pueden motivar una expansión o disminución de los colectivos de profesionales comprendidos.

En otro orden, la escasa articulación institucional evidencia la necesidad de propiciar la conformación de ámbitos de coordinación entre los organismos nacionales y la Coordinadora de Cajas para el fortalecimiento institucional, en pos de mejorar los canales de información interinstitucional y hacia los afiliados, adecuar las herramientas de recaudación y combatir la evasión. En el mismo sentido, resulta relevante priorizar los mecanismos de intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas con la recaudación, gestión y pago de prestaciones de la seguridad social, dotando de mayor transparencia a los sistemas, y de institucionalizar las herramientas y procedimientos que permitan realizar un efectivo control y fiscalización de los aportes y beneficios previsionales otorgados. Al respecto, se pone de relieve el rol destacado de la Coordinadora de Cajas frente a la diversidad y heterogeneidad de cajas para profesionales, como herramienta de intercambio y cohesión entre las cajas, así como de coordinación con el Estado Nacional.

[Documento completo](#) (PDF)

© Organización Internacional del Trabajo, 2019



Este resumen no constituye un documento oficial de la Organización Internacional del Trabajo. Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente el punto de vista de la OIT. Las denominaciones utilizadas no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la OIT sobre la situación jurídica de ningún país, área o territorio, ni sobre sus autoridades o sobre la delimitación de sus fronteras. La referencia a nombres de empresas y de productos y procesos comerciales no implica que la OIT los apoye, y el hecho de no mencionar una empresa, un producto o un proceso comercial concretos no denota desaprobación.

Este texto puede reproducirse libremente mencionando la fuente.

Oficina de País de la OIT para la Argentina
Correo: buenosaires@ilo.org
Tel. +54 11 4393-7076

Para más información, visite nuestro sitio web: www.ilo.org/buenosaires

